Barranquilla, 30 de abril de 2026

Doctora:
MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ
Supervisora de Contrato
Jefe de la Oficina de Procesos Urbanísticos
Secretaria Distrital de Control Urbano Y Espacio Público
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-0930

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria distrital de control urbano y espacio público en el desarrollo de las actividades misionales y funcionales., bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Implementar estudios, investigaciones, encuestas de verificación, y/o campanas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito de Barranquilla.	Salida a terreno al proyecto Gran Bazar, para caracterizar a los ocupantes (viviendas), de los locales No 21, 418 y 538 porque son utilizados presuntamente como actividad de viviendas. Salida a terreno; al barrio el bosque para atender queja, por parte de la comunidad de una ocupación con construcciones sobre el arroyo la Maria en la calle 63B con la Kra 8G. Salida a terreno al proyecto de vivienda Gardenias, para visitar apartamentos que serán objeto de estudio por parte de Fonvivienda para tomar decisiones referentes a su situación como adjudicación de estos.

Realizar seguimiento y llevar archivos magnéticos, fílmicos y físicos que permitan la identificación de los grados de vulnerabilidad de los ocupantes del espacio público del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, que fueron objeto de reubicación y o relocalización por parte de la administración, de conformidad con las normas vigentes aplicables.	Realizar el proceso de organización, digitalización y control de consolidado de la información recolectada en terreno en las diferentes jornadas de verificación y caracterización de Ocupantes de Espacio Público para posteriormente realizar los respectivos informes.
Elaborar respuestas a peticiones de información y requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de documentación y presentación de informes.	Acompañamiento al Área de coordinación de la Oficina de Procesos Urbanísticos para Materializar cierres de actividades determinadas por los Inspectores urbanos de policía como infracciones. Asistencia a la Capacitación dictada por la oficina de catastro, en el edificio de la aduana. Aplicación “Miciudad”
Realizar los estudios de vulnerabilidad, diagnóstico, alternativas de solución y ejecución de los proyectos, planes, y programas tendientes a la relocalización de ocupantes de espacio público.	Acompañamiento a la doctora María Teresa en reunión virtual con la jefe de la Oficina de Gestión Urbanística y Tierra SOS, para definir temas de resultados de la caracterización.
Acompañar las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Acompañamiento a Oficina de Gestión Urbanística para hacer caracterización de los ocupantes de la calle 9 entre Kras 43 y 43b y así determinar el No de ocupantes que hay en el sector. Jornada pedagógica a Presuntos infractores de las normas urbanísticas; ocupación de zonas de Espacio Público Art 140 No 4, código nacional de policía y convivencia ciudadana.

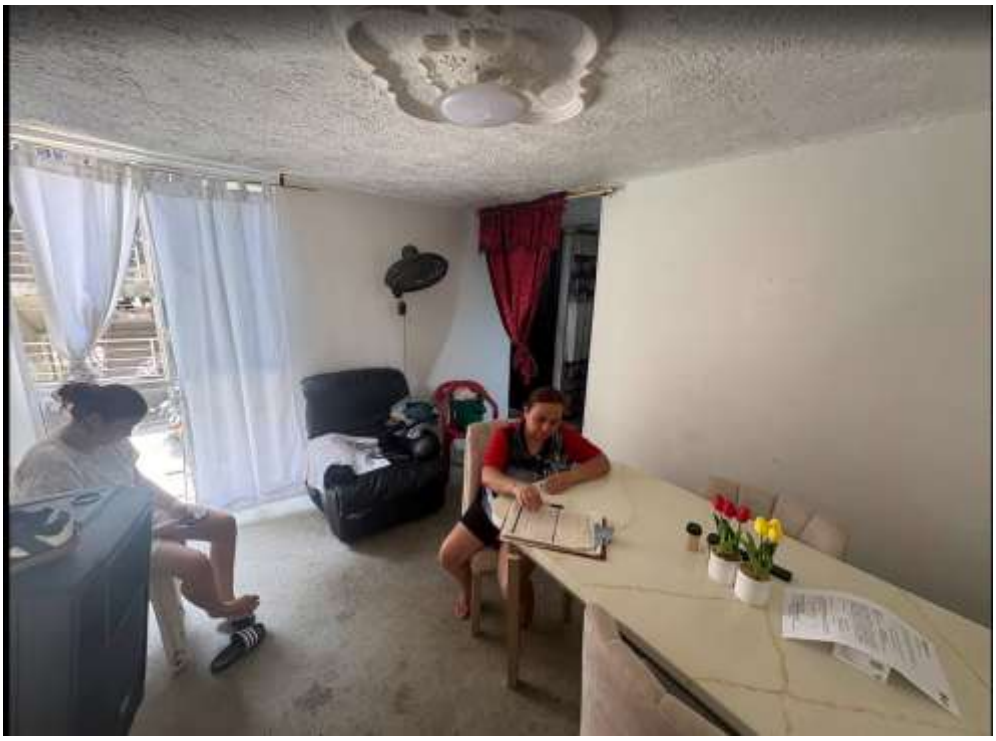




















Atentamente,



GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO
39143725 Cienaga - Magdalena
Contratista CD-57-2026-0930